

**V. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR AL SOBRE B.**

(CRITERIOS NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE.)

a) Memoria del bien o de los lotes ofertados. Deberá consistir en una descripción del bien o de cada uno de los lotes ofertados (en el mismo orden en el que figuran en el pliego de prescripciones técnicas), en la que deberán hacer referencia, al menos, a la descripción de las características técnicas, estéticas y funcionales, así como la marca, el modelo del bien o de los lotes ofertados, incluyendo catálogo específico del material, si lo hubiera.

b) Asistencia técnica. En el caso de establecerse en el apartado U) del Cuadro Resumen de Características, el licitador estará obligado a presentar un certificado de asistencia técnica, en el que se hará constar la duración del periodo de garantía, los medios de asistencia técnica con que cuenta el licitador y en el que manifieste el compromiso expreso de ponerlo a disposición del mantenimiento, o en su caso, reposición del material si resulta adjudicatario.

c) Documento firmado por el licitador en el que se exprese los plazos total o parciales en que se realizará la entrega del bien a suministrar, que en todo caso será igual o inferior al establecido por la Universidad de Cádiz. En el supuesto de entregas parciales o entregas subordinadas a las necesidades de la Universidad, los licitadores deberán aportar la programación relativa a la entrega de dichos bienes, en los que establezcan los plazos en que se compromete a suministrar cada uno de los bienes ofertados.

d) En cuanto a la propuesta técnica sobre el objeto de la contratación, deberán presentar documentación acreditativa de cumplirse las condiciones técnicas que figuren en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la referida a las modificaciones propuestas por el licitador que puedan mejorar el objeto del contrato.

e) Todos los modelos que se oferten deberán estar a disposición del examen que considere oportuno efectuar la Universidad. A estos efectos deberá indicar el licitador el lugar donde se puede desarrollar dicho examen, salvo que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se indique la obligatoriedad de presentación de muestras en el local de la Universidad de Cádiz que a estos efectos se habilite.

f) La Universidad de Cádiz podrá tomar en consideración las variantes o mejoras que ofrezcan los licitadores en sus proposiciones tanto en los elementos como en las condiciones. La precisión sobre qué requisitos, límites, modalidades, elementos y en qué condiciones queda autorizada la presentación de variantes o alternativas se reflejará en el apartado R) del Cuadro Resumen de Características. En este caso se incluirá en este sobre toda la documentación técnica necesaria y descriptiva de las variantes.

g) Otros:

**EN NINGÚN CASO, EN EL SOBRE B DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SE REFLEJARÁ LA OFERTA ECONÓMICA DEL LICITADOR O REFERENCIA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DEL SOBRE C, SIENDO ESTOS EXTREMOS CAUSA DE EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

**SE DEBERÁ INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA VALORACIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**

- 1.- Cumplimiento de características técnicas exigidas en pliego y calidad de las prestaciones ofertadas. **34 puntos.**
- 2.- Asistencia técnica. **1 puntos.**

**VI. DOCUMENTACIÓN A INCORPORAR AL SOBRE C.  
(CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE)**

Deberá incluir la documentación marcada con X:

ANEXO V DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Oferta de índice de revisión de precios sobre el máximo aplicable establecido en el apartado J) si procede, o fórmula propuesta, si así se indica en el mismo apartado.

OTROS:

**SE DEBERÁ INCLUIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA VALORACIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**

Características técnicas con valoración cuantificable (50 puntos)		Puntos
Ultramicrotomo	Calidad del esteromicroscopio: Sistema de iluminación estándar, retroiluminación (a través de la muestra), transiluminación e iluminación Spot (al filo de la cuchilla) con luces LED y con Control independiente de intensidad desde la unidad de control.	4
	Función de avance programable en avance y número de ciclos	2
	Sistema de transmisión del movimiento de corte por acción gravitatoria	2
	Incluir memorias permanentes de velocidades de corte y de espesor de corte	3
	Espesores de corte comprendidos al menos entre 10nm y 15 µm.	4
	Velocidad de corte entre 0.05 y 100mm/s.	4
	Incluir soporte "Plug & Play" para criotécnicas	3
Máquina para cuchillas de vidrio	Permitir el uso de barras de vidrio de 6,4 - 8 y/o 10 mm de espesor	3
	Permitir modificar la presión ejercida en el vidrio para conseguir una rotura lenta.	4
	Permitir la selección de al menos dos longitudes de marcado de la barra de vidrio	3
Equipo para criosustitución	Incluir una Función de Máximo Enfriamiento (deep freezing) por debajo de -140°C	3
	Incluir Emisión de gas Nitrógeno regulable	4
	Incluir un Ventilador de extracción de gases.	3
	Incluir sistema polimerización por ultravioleta dentro de la cámara	3
	Incluir un Estereomicroscopio	5